

### **Buena y mala en outsourcing**

Denunciado en la última ronda de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte celebrada en Canadá por la poderosa central obrera estadounidense AFL-CIO la existencia de una iniciativa para abrir el abanico del outsourcing o subcontratación en todos los campos de las empresas, el gobierno la descalificó. La Secretaría del Trabajo calificó la propuesta, encerrada en el marco de justicia laboral, incluida la creación del Instituto Laboral de Conciliación y Arbitraje, como inaceptable.

Colocado el pie en la puerta para incluir el tema de las asimetrías salariales en la mesa del acuerdo mercantil para la central de allende El Bravo, la posibilidad debilitaría la acción de los sindicatos, dada la mala fama de las tercerías de no cumplir con las leyes laborales en materia de prestaciones, además de pagar salarios simbólicos. Ninguna de ellas tiene sindicato.

La paradoja del caso es que la cuña la habían colocado en la mesa del Congreso dos líderes obreros con credencial de senadores: Isaías González y Tereso Medina Ramírez, ambos priistas. El primero es el dirigente de la Confederación Regional de Obreros y Campesinos; el segundo del Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos afiliado a la CTM.

El documento de 234 hojas, decíamos tenía como marco la sustitución de la Junta de Conciliación y Arbitraje a nivel federal y local. Textualmente la Exposición de Motivos hablaba de promover, respetar, proteger y garantizar el derecho humano a una tutela judicial efectiva. Colocada la propuesta en comisiones del Senado, hete aquí que el propio dirigente de la Confederación de Trabajadores de México, Carlos Aceves del Olmo, había marcado. La iniciativa, dijo, no es buena ni para la Secretaría del Trabajo ni para nosotros.

Aunque el documento apuntaba en su artículo 119 a imponer una sanción a quienes utilizaran el régimen de subcontratación en forma dolosa, cuyo monto sería de 250 a cinco mil veces la unidad de medida que sustituyó el salario mínimo, a la par se planteaba abrir el abanico para ejercerla. Se calificaba de doloso, por ejemplo el que se transfiera de manera deliberada trabajadores de la empresa contratante a la subcontratada. Lo cierto es que la posibilidad de meter en cintura a las outsourcing omisas en sus obligaciones laborales lleva tres años atorada en la Secretaría de Economía. La intención era establecer una Norma Oficial Mexicana que fijara parámetros para la contratación de capital humano, además de cumplir con las obligaciones de inscripción al IMSS, al Infonavit y al SAR.

Modificada la Ley Federal del Trabajo para corresponsabilizar a las empresas contratantes de las irregularidades de las subcontratadas, el Servicio de Administración Tributaria emitió una Miscelánea Fiscal el año pasado en la que se exige enterar la nómina de las empresas outsourcing, con acuse de recibo de los

trabajadores, en paralelo a la comprobación del entero del Impuesto sobre la Renta y la declaración de IVA. De no cumplir el requisito de las contratantes, se cancela la deducción de los gastos que generen las subcontratadas.

La buena nueva es que el propio SAT acaba de simplificar el papeleo, colocando como simple requisito el registro del contrato con las outsourcing y los datos de los trabajadores. La batalla del outsourcing.

**Perdió México.** Finalmente se cerró el capítulo de la expropiación de cuatro grupos de ingenios en 2001, al dictaminar la Suprema Corte de Justicia la legalidad a la venta de los que pertenecían al Grupo Azucarero de Enrique Molina, Caze había mantenido por años un litigio para revertir la expropiación alejando el mismo causal que les dio cauce para regresar a manos privadas a los grupos México, Santos y Machado.

**COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ.** Febrero 12 del 2018

### ***Riesgos cambiarios, un mensaje claro del Banxico***

Ahora vemos a Agustín Carstens hablar sólo en inglés. Por cierto, lo habla con acento mexicano, pero realmente le sirve para resolver problemas mundiales, no como aquellos que tienen acento de maestro de escuela particular pero poco resuelven. Y Carstens se asegura de que acá en México sepamos que, aunque anda en Suiza, se mantiene muy ocupado al frente del Banco de Pagos Internacionales.

Este destacado financiero mexicano anda muy preocupado estos días por el impacto negativo que en el sistema financiero mundial pueden tener las llamadas criptomonedas. Y si bien es todo un tema global, la realidad es que, en el terreno de operaciones local, lo que nos angustia es que la inflación baje y que el costo del dinero no entorpezca el crecimiento económico.

Seguramente Alejandro Díaz de León, el sucesor de Carstens como gobernador del Banco de México, ha pasado noches largas en estos tiempos de presiones monetarias. Como sea, lleva dos meses de gobernador y dos aumentos en la tasa de interés de referencia, y la Junta de Gobierno del banco central debió dejar la puerta abierta a futuras intervenciones ante la realidad de que hay muchos riesgos.

En su comunicado de política monetaria más reciente, la Junta de Gobierno apunta a la posibilidad de una depreciación cambiaria. De entrada se requiere de un mercado con la suficiente madurez como para que el banco central señale esta posibilidad sin que se genere un caos cambiario.

Bien que el banco central hable claro y que haya claridad en cuándo se puede devaluar el peso: ante una fallida renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), una reacción todavía más negativa de los mercados a las acciones de política monetaria, mayores restricciones mundiales en los

mercados financieros, o una descomposición o la volatilidad asociada con el proceso electoral de este año.

Ya es mucho pedir que el Banco de México diga que el factor electoral puede influir negativamente en la cotización del peso frente al dólar si hay violencia o si gana alguna opción contraria a la estabilidad económica y financiera del país. Claro, que la otra cara del espejo cambiario, y con el peso de la suerte inflacionaria, es que haya TLCAN renegociado para rato, que se tranquilicen las aguas inflacionarias en Estados Unidos y que se derrote al populismo en las elecciones del próximo 1 de julio.

Eso reevaluaría al peso a niveles muy importantes y regresarían la calma, psicológica y práctica, a muchos agentes económicos. Aunque ahí habría otro tipo de preocupaciones, como las comerciales, por la fortaleza del peso al momento de exportar. El banco central mexicano, pues, tiene una temporada compleja en los meses por venir, sobre todo por la incertidumbre.

En la medida en que los pendientes se conviertan en certezas, para bien o para mal, hay más elementos para tomar decisiones de política monetaria. La importante figura financiera de Agustín Carstens sí se echa de menos en estos tiempos turbulentos. Pero la realidad es que, aunque discretos, los que se quedaron a tomar decisiones en el Banco de México han hecho muy bien su trabajo, hasta ahora.